

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RPS ANDINO RPSANDINO S.A.", CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2020.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 22 días del mes de julio de 2020, en la plataforma TEAMS, siendo las 17H30, se reúne en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "RPS ANDINO RPSANDINO S.A.", las siguientes personas:

Jaime Humberto Ubidia Moral propietario de 36.012 acciones; José Ernesto Sempértegui Gallegos propietario de 24.000 acciones; Pablo Aníbal Ubidia Moral propietario de 24.000 acciones, Juan Carlos Alarcón Repetto propietario de 6.600 acciones; María Gloria Landázuri Camacho propietaria de 2.400 acciones, representado por la Srta. Nohora Osorio González conforme consta de carta poder que se agrega al libro Expedientes de Actas; Nohora Osorio González propietaria de 2.400 acciones; Jorge Isaac Barahona Medina propietario de 2.400 acciones; Ximena Patricia Utreras Bassignana propietaria de 2.400 acciones, representado por la Srta. Nohora Osorio González conforme consta de carta poder que se agrega al libro Expedientes de Actas; Jaime Antonio Toledo Romoleroux propietario de 3.600 acciones; Fernando Patricio Andrade Vásconez propietario de 3.588 acciones y Mónica de los Ángeles Sosa Chiriboga propietaria de 1.800 acciones.

Preside la reunión el Ing. Jaime Ubidia y actúa como Secretario la Srta. Mónica Sosa Chiriboga, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Secretario constata que asiste a esta Junta el 91 % del Capital Social y deja constancia que el Comisario no asiste a la Junta pese a haber sido convocado.

Existiendo quórum, la Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día constante en la convocatoria publicada el día 13 de julio de 2020 en el Diario El Comercio, que textualmente se transcribe a continuación:

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RPS ANDINO RPSANDINO S.A.**

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa RPS ANDINO RPSANDINO S.A., a celebrarse en la ciudad de Quito, mediante plataforma de Teams, el día 22 de julio de 2020 a las 17h30, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio fiscal 2019;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal 2019;

- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Directorio por el ejercicio fiscal 2019;
- 4.- Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio fiscal 2019;
- 5.-Aprobación de la constitución de la reserva legal de acuerdo con los estatutos;
- 6.- Decisión sobre el destino del resultado del ejercicio 2019;
- 7.- Designación del Directorio de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos de la Compañía;
- 8.- Designación de Comisario Principal y Suplente.

Se convoca a esta junta especial e individualmente al Comisario de la compañía, señora Susana Jaramillo Cabezas.

Los documentos mencionados en los numerales 1,2, 3 y 4 se encuentran a disposición de los accionistas, según lo requieran se les enviará a su dirección de correo electrónico.

Quito, julio 13 de 2020

Mónica De los Ángeles Sosa Chiriboga  
GERENTE GENERAL

Puesto a consideración de los accionistas los puntos señalados, la Junta decide conocerlos y toma las siguientes resoluciones.

**Sobre el punto 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio fiscal 2019:**

Leído el informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2019, se lo aprueba por unanimidad.

**Sobre el punto 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal 2019:**

Leído el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal 2019, se lo aprueba con el voto favorable de todos los accionistas.

**Sobre el punto 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Directorio por el ejercicio fiscal 2019:**

El Presidente, a nombre del Directorio, lee el informe de dicho órgano por el ejercicio fiscal 2019, mismo que se lo aprueba con el voto favorable de todos los accionistas.

**Sobre el punto 4.- Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio fiscal 2019:**

Leídos las cuentas, el balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio fiscal 2019, se lo aprueba con el voto favorable de todos los accionistas.

**Sobre el punto 5.- Aprobación de la constitución de la reserva legal de acuerdo con los estatutos:**

Se plantea la opción de realizar una reserva del 10% (diez por ciento) de la utilidad neta del ejercicio 2019, esta opción es aprobada por todos los accionistas presentes.

Se comunicará esta decisión tomada a los socios que no asistieron.

**Sobre el punto 6.- Decisión sobre el destino del resultado del ejercicio 2019:**

Se plantea la opción de capitalizar el total de la utilidad del ejercicio 2019, y los aportes para futuras capitalizaciones realizados en el 2019, esta opción es aprobada por todos los accionistas presentes.

Adicionalmente se capitalizará el resultado del 2018 y se ejecutarán dichos registros en Escrituras.

Se comunicará esta decisión tomada a los socios que no asistieron.

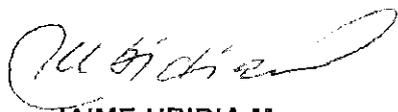
**Sobre el punto 7.- Designación del Directorio de acuerdo al Art. 18 de los Estatutos de la Compañía:**

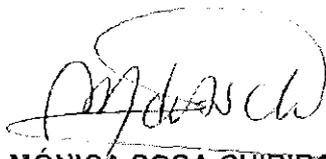
Se mociona la re-elección del directorio actual: Directorio principal: Jaime Humberto Ubidia Moral, Pablo Aníbal Ubidia Moral y José Ernesto Sempértegui Gallegos, y los Directores suplentes: Mario Raúl Morales, Jorge Isaac Barahona y Juan Carlos Alarcón, respectivamente. Esta moción es aprobada por todos los accionistas presentes.

**Sobre el punto 8.- Designación del Comisario Principal y Suplente.**

La Junta General designa por unanimidad como Comisario Principal al Sr. Jorge Fernando Maldonado Calero y como Comisario Suplente a la Srta. Nohora Osorio González.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y leída el acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia Presidente y Secretario. Se levanta la sesión siendo las 19H31.

  
JAIME UBIDIA M.  
PRESIDENTE

  
MÓNICA SOSA CHIRIBOGA  
SECRETARIO